CONVOCATORIA

En cumplimiento al ACUERDO que tiene por objeto emitir los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, se convoca al personal del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), a que nomine y elija a los integrantes propietarios y suplentes que los representen en cada nivel jerárquico, con el fin de integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA. - La elección de los integrantes titulares y suplentes temporales, se llevará a cabo en dos etapas, las cuales serán supervisadas por la Presidencia del Comité de Ética, a través de la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDA. – La primera etapa (Nominación), es aquella por la que el personal del CSAEGRO, nominará a sus candidatos por cada nivel jerárquico, y se llevará a cabo del 20 al 24 de enero de 2020.

TERCERA. - La segunda etapa (Elección), es aquella en la que, una vez cerrada la etapa de Nominación, el personal del CSAEGRO emitirá su voto en favor de alguno de los servidores públicos de cada nivel jerárquico que hayan obtenido el mayor número de nominaciones, la cual se llevará a cabo del 27 al 30 de enero de 2020.

CUARTA. - Las personas servidoras públicas que sean propuestas para ser integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, durarán en su encargo dos años y deberán contar con antigüedad laboral mínima de un año en el CSAEGRO y ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, respeto, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo, y compromiso.

QUINTA. - Las personas servidoras públicas sujetas a ser electas como integrantes titulares y suplentes, serán conforme a los niveles jerárquicos y números siguientes:

- Una Subdirección de Área y un suplente
- Una Jefatura de Departamento y un suplente
- Un Enlace y un suplente
- Tres trabajadores operativos y tres suplentes

SEXTA. - El desarrollo de la primera etapa (Nominación), se llevará a cabo a través de formulario electrónico, en un horario de 10:00 a 11:00 horas.

Centro de Estudios Profesionales:

Fecha: 20 enero de 2020. Lugar: Laboratorio de Informática

Centro de Estudios Técnicos:

Fecha: 21 de enero de 2020. Lugar: Laboratorio 1 de informática

Oficinas Centrales:
Fecha: 22 de enero de 2020. Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General.

Las listas de las personas nominadas, se darán a conocer a todo el personal del CSAEGRO, a través de avisos que serán colocados en lugares de mayor visibilidad y en la página de internet del CSAEGRO, el día 24 de enero de 2020.

SÉPTIMA. - El desarrollo de la segunda etapa (Elección), se llevará a cabo mediante votación, se instalará una urna, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, donde se entregarán papeletas con los nombres de los servidores públicos que en la primera etapa obtuvieron el mayor número de nominaciones.

1. Las fechas y lugar para la elección en cada Centro de Estudios y oficinas centrales son las siguientes:
   Centro de Estudios Profesionales:
   Fecha: 27 de enero de 2020. Lugar: Biblioteca del CEP.
   Centro de Estudios Técnicos:
   Fecha: 28 de enero de 2020. Lugar: Sala audiovisual #1 del CET.
   Oficinas Centrales:
   Fecha: 29 de enero 2020. Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General.

2. El día 31 de enero de 2020 se publicarán los resultados de las votaciones, a todo el personal del CSAEGRO; mediante avisos en lugares de mayor visibilidad y en la página de internet.

3. Los servidores públicos que hayan obtenido el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, serán electos como integrantes PROPIETARIOS; y como integrantes SUPLENTES serán electos quienes tuvieran el número mayor de votos inmediato anterior.

Consideraciones:
Una vez publicados los resultados de la elección, si algún servidor público resulta electo y decide declinar su participación en el Comité, deberán manifestarlo por escrito a la Presidencia, para que se convoque a aquellas personas que de acuerdo con la votación registrada se encuentren en el orden inmediato siguiente.

Iguala Gro, a 16 de enero de 2020.

ATENTAMENTE
"EL ESPÍRITU DE TRABAJO NOS HARÁ LIBRES"
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL EDO. DE GUERRERO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

L.C. MA. AZUCENA REYES LEÓN